

# REGISTRO DE COMPORTAMIENTOS E INCIDENTES DE ACECHO



**13.5 millones de PERSONAS son víctimas de ACECHO cada año**



## ¿QUÉ ES EL ACECHO?

Aunque las definiciones legales del acecho varían de una jurisdicción a otra, una buena definición práctica del acecho es: una línea de conducta dirigida a una persona en particular que provocaría que una persona razonable sienta temor por su seguridad o la seguridad de los demás, o sufrir una angustia emocional

Si usted es víctima de acecho, mantener un registro de incidentes y comportamiento relacionados con el acecho puede ser fundamental, especialmente si decide entablar acciones legales de orden civil o penal. Registrar esta información le ayudará a documentar el comportamiento para solicitudes de órdenes de protección, divorcio, en casos de custodia de menores o procesos penales. También le puede ayudar a conservar el recuerdo de incidentes aislados que quiera reportar o en los que quiera testificar más adelante.

El registro de acecho debe usarse para registrar y documentar todos los comportamientos relacionados con el acecho. Al denunciar los incidentes, tome nota siempre del nombre del oficial y de la agencia, incluyendo cualquier placa o número de identificación que pueda tener. Si presenta un informe a alguien, puede solicitarle que realicen un informe escrito y solicitar una copia para su registro personal.

Nota importante: Ya que es posible que en el futuro esta información se presente como evidencia o se comparta de manera involuntaria con la persona que acecha, **no incluya ningún tipo de información que no desee compartir con el/la agresor(a).**

Ejemplos de comportamientos e incidentes de acecho para documentar incluyen: llamadas, textos, y mensajes repetidos o de carácter acosador, cartas o regalos, rastrearle, difundiendo rumores de usted, publicar información o fotos privada, haciéndose pasar por usted, hackear sus cuentas, actos de vandalismo, amenazándole, y amenazas realizadas por medio de terceros.

Adjunte una fotografía de la persona que acecha, fotocopias de las órdenes de restricción, informes policiales y demás documentos relevantes. Conserve su registro en un lugar seguro y cuénteles solo a alguien de confianza dónde guarda su registro. A algunas personas les gusta mantener una copia digital del registro en su computadora o teléfono. Es importante considerar si el acechador podría tener acceso a su teléfono o computadora.

Documentar el comportamiento de carácter acechador puede ser una tarea difícil y emocionalmente agotadora. Un abogado local en su comunidad puede brindarle apoyo, información sobre las opciones que tiene disponibles y ayuda para planificar su seguridad.

